GS-2025- **/DISAN**

BOGOTÁ 05 NOV 2025

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201253 -25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**06 DE OCTUBRE 2025**	**Hasta**	**31 DE OCTUBRE 2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Oftalmologia del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201253-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITRAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ITEMS 2,10,12,Y GRUPO 2 ITEMS 2 Y 3
Contratista	OPIMED S.A.S
Representante legal	JULIAN ACOSTA ESPINOSA
Valor inicial del contrato	$ 42.896.808,00

Valor adiciones del contrato	**N/A**
Valor total del contrato	**N/A**
Plazo de ejecución inicial	**9 MESES Y 25 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**6 de octubre 2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 de julio 2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	

El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLIO**	**OBSERVACION**
2	**PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA) PROTECTORES OCULARES, INDIVIDUAL, FORMA DE CONTORNO OCULAR, ESTERIL, PLASTICO**	**SI**	
10	GAS TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3 F8: OCTAFLUOROPROPANO EMPAQUE METALICO, VIDRIO O PLASTICO CON SISTEMA DE INYECCION. DE 40CC EMPAQUE METALICO CON SISTEMA DE INYECCION. BALA DE 75 CC	SI	
12	CUCHILLETES DE MANGO 2,2MM: CUCHILLETES SLIT KNIFE ANGULADO 2.2 MM A 2,8 MM DE ANCHO CON MANGO FILO ENTRECRUZADO CON O SIN ACABADO, ANTI-REFLEJO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO	SI	

GRUPO 2 PINZAS Y TIJERAS PARA RETINA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLIO**	**OBSERVACION**
2	TIJERAS CURVAS 25+ G	SI	
3	PINZA PARA PELAJE DE MEMBRANA 25+G	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (270) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 42.896.808,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 5.283.888,52**	12,31 %
Valor total facturado	**$ 5.283.888,52**	12,31 %
Valor facturado pendiente de pago	**$ 5.283.888,52**	12,31 %
Valor pagado	**$ 0**	00 %
Valor pendiente de entrega	**$37.612.919,48**	87,68 %

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	**$ 5.283.888,52**	22 de octubre de 2025	**$ 5.283.888,52**	45550	pendiente	pendiente	pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____

2-2-29 **ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN**
Responsable del servicio de Oftalmología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201253-25**
hocen.degui@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

OFTALMOLOGIA .2

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, OCTUBRE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: x Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201253-25
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	OPIMED SAS
NIT del contratista:	830062565
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1 ÍTEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ÍTEMS 2 Y 3
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$42.896.808,00
Plazo de ejecución:	06/10/2025 AL 30/07/2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	DRA. ELSA PATRICIA SANCHEZ JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	22 octubre 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1 ÍTEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ÍTEMS 2 Y 3	$5.283.888,52	$5.283.888,52		$5.283.888,52

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
45550	20 octubre 2025	$5.283.888,52		$5.283.888,52
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$5.283.888,52

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1 ÍTEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ÍTEMS 2 Y 3	X	

Pagar del Rubro A-02-02-01-004-008

DRA. ELSA PATRICIA SÁNCHEZ
JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

FACTURA DE VENTA

No. FE45550

IVA REGIMEN COMUN
COD ICA 4773
Tarifa 4.14 / 1000
Cod ICA 4659
Taifa 11.04 / 1000

OPIMED

OPIMED S.A.S **830.062.565-6**

Señores:
830067597
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
11001 **BOGOTA**

DIRECCION:	FECHA:	VENCIMIENTO
CR 59 26 21 CAN	20/10/25 11:55:32	20/10/25
NIT	**RESPONSABLE**	**TELEFONOS:**
830067597	Bmoreno	2202147 3505560914
VENDEDOR	**CONDICIONES DE PAGO**	**ORDEN DE COMPRA**
111 INACTIVO	0	96-8-201253-25

ITEM	DESCRIPCION LOTE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. IVA	VR. TOTAL
GE-34092	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm 240719 19/07/29	6	46,318	52,802	277,908.00
GE-46542	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING... 843944 31/10/27	6	613,700	699,618	3,682,200.00
GE-80970	GAS C3F8 SYRINGE JERINGA DE 40CC EG3041224 30/11/26	2	285,680	0	571,360.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 27 OCT 2025
NOMBRE
HORA 11:38
RECIBI FACTURA

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 27 OCT 2025
NOMBRE
HORA

Autorización DIAN No 18764089870898 de 2025/03/03 del No.FE44785 al FE50000, vigencia al 2026/03/03 por computador. La Presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art.774 del C.C.)

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDO EL PEDIDO

FAVOR PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE OPIMED SAS

SON:
CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES TRM CON CINCUENTA Y DOS CVS M/CTE.

#$16-01-02-001;96-8-201253-25;hocen.dequi@policia.gov.co;#$

VALOR	4,531,468.00
DESCUENTO	0.00
I.V.A	752,420.52
RTFE	92,055.00
RET ICA	0.00
RET IVA	0.00
TOTAL	**5,191,833.52**

Por Favor consignar en la cuenta corriente
Banco BANCOLOMBIA Cta. No. 17411103133
Comprobante Universal de recaudo.
ENVIAR CONSIGNACION A CARTERA@OPIMED.COM

CUFE: 43e5dd9a8078ea3bdea4809df5ca642377fef03f65a9f42f42b26f3c05ab34f3d08118f19b33d7064082032a10dd0520

Bogotá: Calle 97 No. 61-93 Teléfono: 6226466. Fax: Ext. 102 Cel. 310-8454328.
Email: cartera@opimed.com - ventas@opimed.com - www.opimed.com

Bogotá D.C., 22 de octubre del 2025

Referencia: factura **FE45550**

Cordial saludo.

Da la manera más atenta y para los fines pertinentes a la carta de aceptación No **96-8-201253-25**, nos permitimos adjuntar carta de homologación de referencias y descripciones con las indicadas en dicho documento, (GRUPO 1 ITEMS 2,10,12) y del (GRUPO 2 ITEMS 2 y 3)

GRUPO 1 ITEM	DESCRIPCION NOMBRE CONTRATO	PRESENTACION	REFERENCIA FACTURA	DESCRIPCION NOMBRE FACTURA
12	CUCHILLETES DE MANGO 2.2MM	UNIDAD	FE45550	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm
10	GAS DE TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3F8	CC	FE45550	GAS C3F8 SYRINGE
GRUPO 2 ITEM	**DESCRIPCION NOMBRE CONTRATO**	**PRESENTACION**	**REFERENCIA FACTURA**	**DESCRIPCION NOMBRE FACTURA**
3	PINZA PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	UNIDAD	FE45550	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING

Nota: El insumo GAS DE TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3F8 viene en una presentación de 40ml POR JERINGA Y SE MANEJA EN 1 JERINGA POR CAJA. Su valor unitario es de $7.142,00 pesos cada mililitro. Valor total por jeringa de 40 CC mes igual a **$285.680,00** pesos.

Cordialmente,

Julian Acosta

JULIAN ACOSTA ESPINOSA
C.C. 1.020.835.282
OPIMED SAS
NIT 830062565-6

SEÑORES

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE OPIMED S.A.S. con NIT. 830.062.565-6

CERTIFICO

QUE la empresa **OPIMED S.A.S.** identificada con NIT. **830.062.565-6**, certifico que esta cumplimento con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje SENA. **OPIMED S.A.S. se encuentra** y se encuentra al día y a paz y salvo por estos conceptos:

1. Pensiones y Aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de septiembre de 2025.
2. Aportes a salud, correspondiente al mes de octubre de 2025.

La presente certificación se expide en Bogota, D.C. a los (22) días del mes de octubre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes

Atentamente,

OPIMED
NIT 830 062 565-6

GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ
Revisora Fiscal
C.C. 52.195.434
TP 66769

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66769-T



GLORIA CECILIA
BERNAL DIAZ
C.C. 52195434
RESOLUCION INSCRIPCION 42 FECHA 12/08/99
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00075711

FIRMA DEL TITULAR

024321

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

52195434

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

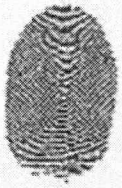
NUMERO 52.195.434
BERNAL DIAZ

APELLIDOS
GLORIA CECILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-DIC-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00011764-F-0052195434-20080606 0000412633A 1 1350000181

SOI | Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830062565
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OPIMEDSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 97 61 93	TELÉFONO:	6226466
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7986944499**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1853201268

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 768.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 320.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.713.200
		SUBTOTAL:	8	**$ 2.801.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 204.400
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 169.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 57.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 64.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 125.600
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 146.900
		SUBTOTAL:	9	**$ 767.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 641.600
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 125.600
		SUBTOTAL:	9	**$ 767.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 538.400
		SUBTOTAL:	9	**$ 538.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.874.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.874.000**

HOSPITAL CENTGRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 22 de octubre del 2025
Hora: 08:00
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 22 del mes octubre del año 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores: **DRA ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN** Jefe del servicio de Oftalmología HOCEN Y supervisor contrato, EL **IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** – jefe almacén HOCEN, **SRA CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ**, Para revisión de insumos de oftalmología HOCEN, **SR MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO**- auxiliar de bodega de almacén HOCEN Y **Sr BRAYAN MOISES MORENO TAUTIVA** de OPIMED SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto NO. CTO 96-8-201253-25 de fecha 06 OCTUBRE 2025, suscrito con la firma OPIMED SAS (donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. CTO 96-8-201253-25 de fecha:23-09-2025 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 30 Julio del 2026, Cumplió: SI x NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1 ÍTEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ÍTEMS 2 Y 3

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
12 GRUPO 1	CUCHILLETES DE MANGO 2.2MM	6	GE-34092	$55.118.42	$277.908.00
3 GRUPO 2	PINZA PARA PELAJE DE MENBRANA	6	GE-46542	$730.303.00	$3.682.200
10 GRUPO 1	GAS DE TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3F8 - 40CC	2	GE-80970	$285.680.00	571.360.00
	SUBTOTAL				$4.531.468,00
	IVA				$752.420,52
	TOTAL				**$5.191.833,52**

CTO 96-8-201253-25 OPIMED S.A.S **FACTURA: FE45550**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
DRA	ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN	SERVICIO OFTALMOLOGICO HOCEN	JEFE SERVICIO DE OFTALMOLOGIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA.	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
AA-312	CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ	OFTALMOLOGICO HOCEN	REVISION INSUMOS DE OFTALMOLOGIA HOCEN	
SR.	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	AIMACEN MONTEVIDEO HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	
SR	BRAYAN MOISES MORENO TAUTIVA	OPIMED SAS	REPRESENTANTE	

INFORMACIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha : 10/09/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830062565	OPIMED SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 97 61 93 Teléfonos: 6249466

Dirección electrónica: contador@opimed.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 16/09/1999

Matrícula Mercantil:00968331 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

Actividad 5: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2021	C.C.	32411851	DORIS MORENO DE ESPINOSA	REPRESENTANTE LEGAL
03/01/2023	C.C.	52195434	GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
01/10/2021	C.C.	79792593	JORGE ANDRES ARANGO TORRES	CONTADOR

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
22/10/2025		X	CUCHILLETES DE MANGO 2.2MM	CUCHILLETES DE MANGO 2.2MM	LOTE 240719	2017DM-0015774	IIA	6,00	19/07/2029	OPIMED SAS	FE45538	96-8-201253-25	BRAYAN MORENO
22/10/2025		X	PINZA PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING	LOTE 843944	2015EBC-0013411	IIB	6,00	31/10/2027	OPIMED SAS	FE45538	96-8-201253-25	BRAYAN MORENO
22/10/2025		X	GAS DE TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3F8	GAS C3F8 SYRINGE	LOTE EG3041224	2019DM-0019897	IIB	2,00	30/11/2026	OPIMED SAS	FE45538	96-8-201253-25	BRAYAN MORENO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Elsa Patricia Sanchez G.
C.C. 41 799 387 DE: Bogotá